

Con 200 mil pesos empresa apoyará a los deudos de las personas que perdieron la vida en una estampida humana en Ecatepec

EL UNIVERSAL

ECATEPEC.- La empresa que realizó el baile de música grupera en un terreno de la avenida 30-30 de Ecatepec, tras el cual se registró una estampida humana, acordó que se indemnizará con 200 mil pesos a los deudos de las tres jóvenes que fallecieron la madrugada del domingo.

Autoridades y familiares de las tres víctimas fatales confirmaron que la aseguradora de la empresa Escalante Producciones, quien organizó el evento, entregará en las próximas horas el monto establecido.

Luis Antonio Monterrubio, hermano de Eunice, la joven de 27 años que murió al caerle parte de la barda perimetral del terreno donde se efectuó el concierto, dijo que acudieron al Ministerio Público de San Cristóbal para hablar con los representantes de la empresa.

“Es poco, pero vemos que siquiera la empresa se está haciendo cargo de algo”, contó.

Durante el sepelio de Eunice la tarde del lunes, sus familiares exigieron indemnización por la muerte de la joven que estudió Psicología y que buscaba empleo para ayudar en los gastos a su madre, quien es viuda.

Los parientes de Socorro Castellanos Rodríguez, de 29 años, y Jacqueline Sánchez, de 21 años, las otras dos jóvenes que murieron por la estampida humana, recibirán la misma cantidad de dinero por parte de la empresa que llevó a cabo el baile popular.

No se ha informado si los lesionados recibirán algún tipo de compensación económica de los organizadores del evento.

La madrugada del domingo, al concluir un evento en el que se presentaron La Arrolladora Banda Limón, Lupillo Rivera y La Trakalosa de Monterrey, entre otros grupos, se presentó una riña en la que algunos participantes sacaron armas y dispararon, lo que provocó pánico entre los miles de asistentes.

Sólo había disponible una salida, por lo que algunos subieron a una barda y por el peso se derrumbó y cayeron al suelo, fueron pisados por la multitud. Tres personas murieron y varias resultaron lesionadas.